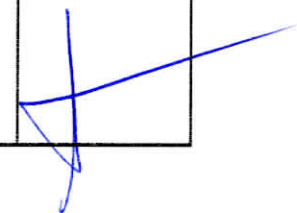


SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
SEGUNDO FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

Programa	Vialidad y Tránsito				Ente Público		Fiscalía General del Estado			
Clave Presupuestaria	1101100				Tipo de Evaluación		En materia de Diseño			
Descripción del Programa	Comprende el desarrollo de las acciones en materia de vialidad en el estado, optimizando las condiciones de accesibilidad urbana y peatonal de la ciudadanía, promoviendo el estricto apego y respeto a la ley en la materia, mediante la implementación de programas integrales para la óptima vialidad en la entidad que brinden el mejoramiento de la circulación vehicular y que permita la conectividad y el tráfico vehicular fluido en las diferentes ciudades de la entidad, además del desarrollo de programas de educación vial en la ciudadanía que fomenten el respeto mutuo entre peatones y automovilistas y que transformen los valores, las actitudes y los comportamientos de las personas sobre el tema de vialidad.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Elaborar un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera más específica, causas y efectos y características del problema, cuantificación y características de la población que presenta el problema, la ubicación territorial de la población.	Se trabajó en la elaboración de los diagnósticos y árboles de problemas, además de la cuantificación de la población.	Dirección de la división de Vialidad y Tránsito	1 de agosto de 2014	30 de septiembre de 2014	Diagnóstico o completo	Diagnóstico Árbol de problemas En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	Sistema Hacendario PBR-SED	



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado



2	Utilizar la técnica de marco lógico y validar la lógica vertical y horizontal de la MML y MIR, así como la redacción que se determinó para cada uno de los resúmenes narrativos. Validar las relaciones de causa-efecto en los diferentes niveles de la matriz. Establecer supuestos que cumplan con la relación causalidad en la jerarquía de los objetivos.	Se realizó una reingeniería de las matrices de marco lógico durante 2013, 2014 y 2015	Departamento de Control Presupuestal	1 de agosto de 2014	30 de septiembre de 2014	Mejor congruencia en la lógica vertical y horizontal	Matriz de marco lógico en sistema En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	Sistema Hacendario PBR-SED	
3	Establecer indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	Se realizó una reingeniería de las matrices de marco lógico durante 2013, 2014 y 2015	Departamento de Control Presupuestal	1 de agosto de 2014	30 de septiembre de 2014	Mejor congruencia en la lógica vertical y horizontal	Matriz de marco lógico En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	Sistema Hacendario PBR-SED	



4	Identificar si los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel. Verificar los indicadores que se determinaron para los diferentes niveles de la matriz y se reestructuren aquellos que no cumplen con las características de acuerdo al resumen narrativo establecido	Se realizó una reingeniería de las matrices de marco lógico durante 2013, 2014 y 2015	Departamento de Control Presupuestal		30 de septiembre de 2014	Mejor congruencia en la lógica vertical y horizontal	Matriz de marco lógico En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	Sistema Hacendario PBR-SED	
---	---	---	--------------------------------------	--	--------------------------	--	--	------	----------------------------	--



5	<p>Citar medios de verificación institucionales y públicos. Citar fuentes de información oficiales. Establecer medios de verificación de cada nivel, que estén disponibles en la página de internet del ente público con el fin de que la población pueda consultarlos. Dar a conocer donde se tienen publicados.</p>	<p>En cuanto a los medios de verificación, se logró que este programa publique información estadística dentro de la página http://fiscalia.chihuahua.gob.mx En el apartado de Gestión para Resultados. En relación con las fuentes de información, vialidad maneja el sistema VIALIS en cuanto a los servicios que presta la Delegación de Vialidad y en cuanto a licencias de conducir.</p>	<p>Dirección de división de Vialidad y Tránsito</p>	<p>1 de agosto de 2014</p>	<p>31 de diciembre de 2014</p>	<p>Publicación de resultados</p>	<p>Resultados publicados</p>	<p>100%</p>	<p>Sistema Hacendario PBR-SED</p>	
---	---	---	---	----------------------------	--------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-------------	-----------------------------------	--

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado



6	Contar y generar evidencias físicas o electrónicas así como soporte documental.	En cuanto a los medios de verificación, se buscará que este programa publique información estadística dentro de la página http://fiscalia.chihuahua.gob.mx En el apartado de Gestión para Resultados. En relación con las fuentes de información, vialidad maneja el sistema VIALIS en cuanto a los servicios que presta la Delegación de Vialidad y en cuanto a licencias de conducir.	Dirección de División de Vialidad y Tránsito	1 de agosto de 2014	31 de diciembre de 2014	Publicación de resultados	Resultados publicados	100%	http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/intro/?page_id=66868#VovsD8tlhaw	
---	---	--	--	---------------------	-------------------------	---------------------------	-----------------------	------	---	--

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

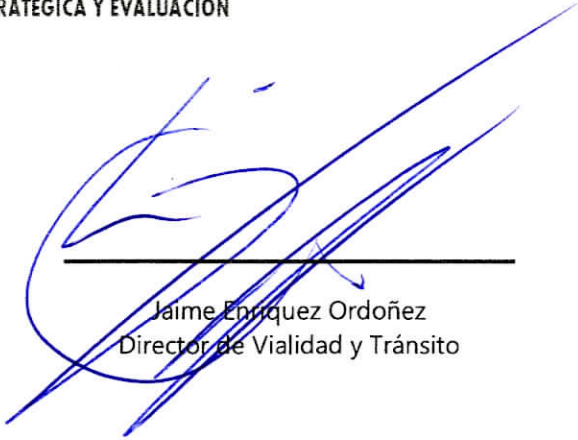
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado



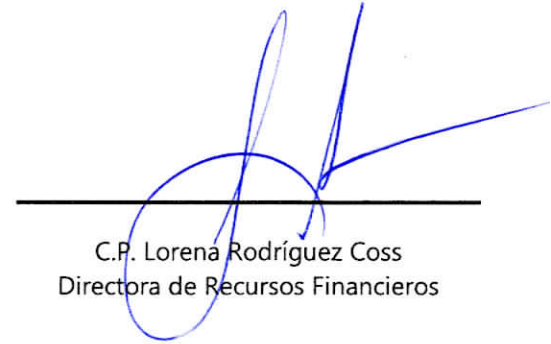
7	Elaborar las reglas de operación en los programas presupuestarios determinados por la Secretaría de Hacienda en apego a las atribuciones sustentadas en los reglamentos interiores de los entes públicos y de más disposiciones aplicables. Establecer en las reglas de operación para los programas claramente que identifiquen en el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad). Los programas presupuestarios que no sean susceptibles a reglas de operación, deberán contar al menos con un Manual de Procedimientos. Todas las estructuras ejecutoras deberán contar con un Manual de Organización.	Se comenzará a trabajar en los Manuales de Organización conforme a los lineamientos de la normatividad estatal, a partir de la información disponible en las unidades administrativas	Dirección de División de Vialidad y Tránsito	1 de agosto de 2014	Manuales de Organización 31 de diciembre de 2015	Manuales de Organización	Manuales de Organización	100%	Departamento de Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional	
---	--	---	--	---------------------	--	--------------------------	--------------------------	------	--	--



Jaime Enriquez Ordoñez
Director de Vialidad y Tránsito



Chihuahua
Gobierno del Estado



C.P. Lorena Rodríguez Coss
Directora de Recursos Financieros